



PERIODICO OFICIAL 36

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO



TOMO CXIX

Pachuca de Soto, Hgo., a 1o de Abril de 1986

NUM. 13

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha
23 de septiembre de 1931

Director **Cap. Roberto Terán Contreras**
Director de Gobernación

Supervisor: **C. Horacio Vivanco Moreno**
Jefe del. Depto. de la Gaceta de Gobierno

Teléfonos: 3-17-15, 3-02-33 y 3-06-24 Palacio de Gobierno

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor

SUMARIO:

VISTO. Para pronunciar mandamiento, promovido en la Vía de Ampliación de Ejido por las Autoridades Ejidales y un grupo de campesinos del poblado denominado "POCANTLA" Mpio., de Xochiatipan, Hgo. **Págs. 1—3**
Solicitud de Tierras por la Vía de Segunda Ampliación de Ejido que hacen los campesinos originarios y veci-

nos del Ejido el Naranjal perteneciente al Municipio de San Felipe Orizatlán, Hgo. **Pág. 3**
Solicitud de Resolución presidencial de terrenos comunales en cuatro fracciones denominadas, "La Palma", "Cuesta de Otatla", "La Bolsa" y "Chamusquina", ubicados en Gilo, Municipio de Eloxochitlán, Hgo. **Pág. 3**
AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS **Págs. 4—36**

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

COMISION AGRARIA MIXTA PACHUCA, HGO.

VISTO para pronunciar MANDAMIENTO en el Expediente Agrario Número 2135, promovido en la Vía Agraria de Ampliación de Ejido por las Autoridades Ejidales y un grupo de campesinos del poblado denominado "POCANTLA", Municipio de Xochiatipan de esta Entidad Federativa, y.

RESULTANDO PRIMERO.—Las Autoridades Ejidales y Ejidatarios del poblado denominado "POCANTLA", Municipio de Xochiatipan de esta Entidad Federativa, con fecha 27 de Enero de 1980, solicitaron al Ejecutivo Local la Ampliación de su ejido, fundándose en que ellos tienen posesión del predio denominado XILINTLA y lo vienen cultivando desde hace 16 años; en dicha solicitud señalaron que este predio no tiene dueño, apoyando su solicitud en lo establecido en el Artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

RESULTANDO SEGUNDO.—La solicitud de referencia fué turnada a la Comisión Agraria Mixta, con fecha 5 de Marzo de 1980, por oficio girado de la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en Sesión de fecha 27 de Octubre de 1980 se Instauró el Expediente por concepto de Ampliación de Ejido con el Número 2135 ordenándose las Notificaciones correspondientes y firmando el expediente al vocal respectivo para su estudio y dictamen.

RESULTANDO TERCERO.—La Comisión Agraria Mixta, por Oficio Número 10/2955, de fecha 27 de octubre de 1980, solicitó al C. Director de Gobernación se sirviera ordenar la publicación de la solicitud de que se tra-

ta, enviándole al efecto una copia certificada del mismo documento, misma que se efectuó con fecha 8 de enero de 1981, en el Número 2 TOMO CXVI, del Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

RESULTANDO CUARTO.—Por Resolución Presidencial de fecha 10 de Enero de 1967, se les concedió a los vecinos solicitantes por concepto de dotación definitiva, una superficie total de 482-00-00 Hs; de las cuales 466-00-00 Has; son de temporal y laborables con la excepción de la extensión de la Parcela Escolar 11-00-00 Has; de calidad indeterminada y 5-00-00 Has; ocupadas por el caserío, terrenos que vienen poseyendo los peticionarios desde hace varios años.

RESULTANDO QUINTO.—Que al haberse instaurado el expediente 2135 ha que se refiere este Mandamiento, por concepto de Ampliación de Ejido, la H. Comisión Agraria Mixta, por oficio Número 10/3094 de fecha 17 de Noviembre de 1980, ordeno al C. MANUEL GARCIA LOPEZ, Ingeniero de Campo, que procediera a efectuar Levantamiento del Censo Agrario y Recuento Pecuario del poblado promovente, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 286 Fracción I y 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para que practicara la inspección a los terrenos del ejido definitivo para comprobar si estaban debidamente aprovechadas y poder fundamentar la procedencia de la Ampliación solicitada, que del resultando de su comisión el Ing. rindió su Informe con fecha 30 de enero de 1981, a la que acompañó la documentación de la diligencia censal que practicó y además informó que las tierras del ejido definitivo están debidamente aprovechadas en su totalidad en las partes laborables, siendo sus cultivos Maíz, Frijol, Chipotle y Mora, teniendo un rendimiento de 100x1, respectivamente.

De la Diligencia Censal se obtuvieron los siguientes datos: 115 habitantes, 34 jefes de familia y 38 personas capacitadas con derecho a parcela, el propio comisionado al hablar del censo agrario y recuento Pecuario,

informó que los vecinos del poblado antes mencionado en la fecha de la diligencia censal venían poseyendo 6 cabezas de ganado asnal 21 de caballar y 4 de porcino; que hecha una revisión del censo se encontró que los datos consignados en las hojas censales se ajustan a los requisitos legales establecidos en el Artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que para el presente Mandamiento se tomará como base el Número de 80 capacitados con derecho a parcela que viven en el poblado.

RESULTANDO SEXTO.—La Comisión Agraria Mixta en vista de lo antes expuesto ordenó la formación del plano informativo de conjunto para conocer la ubicación del núcleo peticionario, la de su ejido definitivo, la situación de los poblados inmediatos y de sus tierras ejidales, así como de los predios ubicados dentro del Radio de Siete Kilómetros alrededor del poblado de que se trata, aprovechándose para la formación del mismo los Planos existentes en el Archivo de esa Autoridad Agraria.

RESULTANDO SEPTIMO.—Que del examen del Plano de Conjunto antes citado se infiere que dentro del Radio legal de afectación a que se ha hecho referencia existen localizados 17 poblados, 14 ejidos definitivos, 3 pequeñas propiedades, 5 terrenos comunales, 2 haciendas, 2 rancherías y 3 ranchos.

Tomando en cuenta los siguientes datos que se tomaron de los Trabajos Técnicos Informativos del poblado de TENAMAXTEPEC, Municipio de Yahualica, de esta Entidad Federativa, se deduce lo siguiente:

CRISOLCO.—José Cruz Martínez compra a Vicente Torres Cortés el 22 de Febrero de 1969 bajo el Registro Público de la Propiedad Número 30 Sección V, de fecha 3 de febrero de 1961.

Vicente Torres compró el 15 de Agosto de 1962 a la señora Elvira Martínez Vda. de Murillo.

CRISOLCO.—Luis Rodríguez Villegas compra a Tomasa Santiago González el 13 de Octubre de 1965, Bajo el Registro Público de la Propiedad Número 270 Sección V de fecha 16 de Octubre de 1975, Tomás Santiago compró el 14 de Mayo de 1971, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad Número 41 Sección V de fecha 14 de Mayo de 1971.

CRISOLCO.—Luis Rodríguez Villegas compró el 8 de Enero de 1972 a Miguel Cruz quien tiene como apoderado al señor Alvaro A. Vite, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad Número 26 Sección V de fecha 23 de Marzo de 1972, Miguel Cruz García compro a Elvira Martínez Vda. de Murrillo el 2 de septiembre de 1960 Bajo el Registro Público de la Propiedad Número 43 Sección I, de fecha 8 de diciembre de 1960.

CRISOLCO.—Juan Rodríguez Angelina compra a José García Ixtacoahuítl el 3 de Agosto de 1969, José García Ixtacoahuítl lo adquirió por compra que el hizo el 15 de Agosto de 1962.

CRISOLCO.—Juan Bautista Hernández compra el 3 de Febrero de 1969 a Julián Cortés Torres el 16 de Agosto de 1962 y el 25 de Julio de 1966 compró a Elvira Martínez Vda. de Murillo.

CRISOLCO.—José Martínez Hernández, Miguel Rodríguez, Agustín Hernández, Nicolás Bautista, Avelino Bautista, Juan Bautista, Tomás Hernández García, Maca-

rio Cortés Mateo, Francisco Bautista, Marciano Martínez, Facundo Alonso H., Agustín Hernández Ixtacoahuítl, Julián Valentín Elpidio Hernández, Juan Hernández, Pablo Hernández Leal, Andrés Hernández, Luis Rodríguez, Vicente Hernández, Antonio Márquez, Juan Bautista, Pedro Espinoza, Emilio Cortés, Pablo Hernández Ixtacoahuítl compraron a la señora Elvira Martínez Vda. de Murillo el 15 de Agosto de 1962 y están inscritos en el Registro Público de la Propiedad bajo los Números que la relación presenta. Elvira Martínez Vda. de Murillo se adjudicó la propiedad por medio de diligencia de Información Testimonial Ad-perpetuam el 22 de septiembre de 1954 y quedó Inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo el Número 30 Sección I, de fecha 25 de Septiembre de 1959.

RESULTANDO OCTAVO.-Durante la tramitación del expediente no se presentaron a aportar pruebas y alegatos en defensa de sus intereses ninguna persona.

CONSIDERANDO PRIMERO.—Este Ejecutivo Local es competente para conocer en Primera Instancia del Procedimiento Agrario de Ampliación de Ejido, promovido por las Autoridades Ejidales y un grupo de campesinos del poblado denominado "POCANTLA", Municipio de Xochiatipan, de esta Entidad Federativa, de conformidad con los Artículos 9o. y 292 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que es procedente la solicitud de Ampliación de Ejido promovida por las Autoridades Ejidales y campesinos del Núcleo de Población de "POCANTLA", ya que su capacidad jurídica se encuentra acreditada en autos en los términos de los Artículos 195 y 197 de la ley Federal de Reforma Agraria, tomando en cuenta que el Número de capacitados carentes de tierra es el de 38.

CONSIDERANDO TERCERO.—Es de negarse la Ampliación de Ejido solicitada por el Núcleo de población de "POCANTLA" ya que del análisis llevado a cabo en las fincas anteriormente mencionadas, las cuales se encuentran ubicadas dentro del radio legal de afectación de siete kilómetros alrededor del poblado de conformidad con los trabajos Técnicos Informativos correspondientes a los datos proporcionados por el Registro Público de la Propiedad, se considera que las fincas de referencia no resultan afectables para la ampliación de ejido solicitada, además de que la finca señalada como presunta afectable ha sido adquirida por la Secretaría de la Reforma Agraria para satisfacer las necesidades Agrarias del poblado de Tenexaco, Municipio de Xochiatipan, Hgo.

Por lo expuesto y con fundamento a lo establecido por los artículos 27 Fracciones X, XI y XII de la constitución General de la República y 200, 204 y 292 de la Ley Federal de Reforma Agraria, este Ejecutivo Local a mi cargo: **R E S U E L V E.**

PRIMERO.-Apruebase en sus partes el dictamen Negativo de fecha 6 de Julio de 1983, emitido por la H. Comisión Agraria Mixta del Estado.

SEGUNDO.—La capacidad jurídica del núcleo de campesinos solicitante del poblado denominado "POCANTLA", Municipio de Xochiatipan de esta Entidad Federativa, quedó acreditada en autos.

TERCERO.—En consecuencia se niega la acción intentada por concepto de ampliación de ejido a los vecinos del poblado "POCANTLA", por falta de fincas afectables dentro del radio legal de siete kilómetros alrededor del poblado de referencia, por lo expuesto en el Considerando Tercero de la presente Resolución, dejándose a salvo los derechos de los 38 capacitados con derecho a parcela, para que los ejerciten según convenga legalmente a sus intereses.

CUARTO.—Devuélvase con su MANDAMIENTO NEGATIVO el presente expediente a la H. Comisión Agraria Mixta del Estado.

QUINTO.—Publíquese este Mandamiento en el Periódico Oficial del Estado para que surta sus efectos legales.

SEXTO.—Integrado el expediente, tórnese el original del mismo a la Secretaría de la Reforma Agraria por conducto de su Delegación Estatal para su trámite en Segunda Instancia.

DADA EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

El Gobernador Constitucional del Estado.—ARQ. GUILLERMO ROSSELL.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbricas.

COMISION AGRARIA MIXTA PACHUCA, HGO.

Al Margen izquierdo dice: C. ARQ. GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. PALACIO DE GOBIERNO. PACHUCA, HGO. Los que suscribimos campesinos, mayores de edad con derecho a salvo que al final firmamos, originarios y vecinos del Ejido denominado EL NARANJAL, perteneciente al Municipio de San Felipe Orizatlán, Estado de Hidalgo, ante Usted con el mayor respecto comparecemos para exponer: Que por el presente escrito y con fundamento en el Artículo 27, Fracciones X, XI, y XII Constitucional, indistintamente a los Artículos 195, 197, 200, 272, 273, 275, 286, 287, 288, 289, 304, 305, 306, 307, 308, 309 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria Vigente, venimos a solicitar Tierra por la Vía de Segunda Ampliación de Ejido, dada la urgente necesidad que padecemos por carecer de Tierras disponibles para vivir dignamente y contar con las garantías que otorgan las disposiciones legales mencionadas señalamos como finca afectable el predio denominado EL NARANJAL, ubicado en medio del ejido EL NARANJAL, Municipio de San Felipe Orizatlán, Hgo., que tenemos en posesión desde hace más de 3 años, propiedad de la Nación, destinado para el Distrito de Riego en la Huasteca Hidalguense, de conformidad a lo previsto en los Artículos 203, 204 y 205 del propio Ordenamiento, exento del impedimento legal y Material del predio presunto afectable, para satisfacer nuestras necesidades Agrarias. En atención a lo dispuesto en los Artículos 17, 18, 19 y 20 de la Ley Federal de Reforma Agraria en Vigor, hemos nombrado a los siguientes compañeros para integrar el comité particular Ejecutivo Agrario, electos por mayoría de Votos del grupo solicitante, quienes se harán cargo a gestionar el expediente de Segunda Ampliación de ejido hasta su culminación definitiva y para lo cual se especifican en lo siguiente. Propietarios.—Presidente.—GENARO HERNANDEZ HERNANDEZ.—Secretario.—PANFILO HERNANDEZ HERNANDEZ.—vocal.—MARIA GUADALUPE HERNANDEZ.—Suplentes.—Presidente.—MARIA HERNANDEZ ESPINOZA.—Secretario.—MARIA ESPINOZA HERNANDEZ.—vocal.—ROSENDO HERNANDEZ HERNANDEZ.—Por lo antes expuesto y fundado. A Usted señor Gobernador Atentamente pedimos, se sirva ordenar a quien corresponda a efecto de que se realicen los estudios respectivos a instaurar el expediente de Segunda Ampliación de ejido, así como publicar en el Periódico Oficial del Estado, extendiéndonos los Nombramientos del Comité Particular y sus respectivas Credenciales para el desempeño de sus comisiones conferidas y en su oportunidad se realicen el Censo Agropecuario y los Trabajos Técnico e Informativos en los Términos de las disposiciones mencionados para el efecto del Dictamen correspondiente en Primera Instancia. —A T E N T A M E N T E.—EL NARANJAL.—MUNICIPIO DE ORIZATLAN,

HGO., AGOSTO 14 1985.—PRESIDENTE.—GENARO HERNANDEZ HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—SECRETARIO.—PANFILO HERNANDEZ HERNANDEZ.—RUBRICA.—VOCAL.—MARIA GUADALUPE HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—LOS SOLICITANTES.—ROSENDO HERNANDEZ HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—MARIA LUISA HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—PAULA ANTONIA HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—MARIA SIMONA ESPINOZA.—HUELLA DIGITAL.—ANICETO HERNANDEZ HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—MARIA GUADALUPE LOPEZ.—HUELLA DIGITAL.—MARIA HERNANDEZ ESPINOZA.—HUELLA DIGITAL.—MARIA CONCEPCION HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—MARIA BENITA HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—DOLORES RUBIO HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—MARIA CONCEPCION HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—GENARO HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—ANICETO GRANDE CRUZ.—HUELLA DIGITAL.—MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—JUANA VARGAS ESPINOZA.—RUBRICA.—MARIA FRANCISCA HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—EMEREGILDA HERNANDEZ HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—MARIA JOSEFA HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—PANFILO HERNANDEZ HERNANDEZ.—RUBRICA. El que suscribe Juez Auxiliar propietario en funciones de este poblado EL NARANJAL, Municipio de San Felipe Orizatlán, Hgo., y por medio del presente, CERTIFICO. Que las firmas y huellas que calzan la presente solicitud son auténticas, mismas que usan para asuntos públicos y privados las cuales fueron hechas en mi presencia y por lo que no tengo inconveniente en extender el presente en este poblado a los días 14 de agosto de Mil Novecientos Ochenta y Cinco. (1985) ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO.—NO REELECCION.—EL JUEZ AUXILIAR PROPIETARIO.—IGNACIO HERNANDEZ HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—Al Margen izquierdo sello que dice: JUZGADO AUXILIAR, EL NARANJAL.—Municipio Orizatlán, Hgo.—c.c.p.—Al C. Lic. SATURNINO CALDERON MENDOZA.—Secretario de la H. Com. Agr. Mixta.—En el Edo., Calle Guerrero 725 Segundo Piso. Pachuca, Hgo.;

c.c.p. El Archivo.
EL C. LIC. SATURNINO CALDERON MENDOZA.—SECRETARIO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO DE HIDALGO CERTIFICA: QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEBIDAMENTE COTEJADA CON SU ORIGINAL.

Pachuca, Hgo., enero 20 de 1986.—LIC. SATURNINO CALDERON MENDOZA.—CAMS—351129.—Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

PACHUCA, HGO.

ASUNTO: SOLICITUD

Gilo, Elox. Hgo., a 14 de agosto de 1985.

C. LIC. GONZALO AGUILERA SANCHEZ
DELEGADO DE LA SRIA. DE LA REFORMA AGRARIA
PACHUCA, HGO.

Por medio de la presente, los vecinos de la comunidad de Gilo se dirigen ante usted con todo respeto para solicitarle la resolución Presidencial de nuestros terrenos comunales de los cuales unicamente contamos con unos documentos de contrato privado de las cuatro fracciones denominadas "LA PALMA", "CUESTA DE OTATLA", "LA BOLSA" y "CHAMUSQUINA"; de estos terrenos estamos en quieta y pacífica posesión, pero para poder trabajar, necesitamos crédito bancario, y para ello exigen dicha resolución.

Por su valiosa Intervención le reiteramos nuestro agradecimiento y respeto.

A T E N T A M E N T E.—El Representante de Bienes Comunales.—JOSE BADILLO CRUZ.—El Juez Auxiliar.—FAUSTINO AGUILAR ZAMORA.—Vo.Bo. El Presidente Municipal Constitucional.—ELEUTERIO RAMIREZ BADILLO.—Rúbricas.

C. Lic. Gonzalo Aguilera Sánchez, Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, hace constar y certifica que la presente es copia fiel de la original, que obra en el archivo de esta Delegación.

Se extiende a la presente, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a los ocho días del mes de enero del año de mil novecientos ochenta y seis en la ciudad de Pachuca, Hgo.

Atentamente.—El Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado.—LIC. GONZALO AGUILERA SANCHEZ.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

MICAELA CERVANTES PEREZ, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad de los predios rústicos denominados "EL LINDERO" y "LOS CARRILES" y " SIN NOMBRE, ubicados en San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Medidas y colindancias expediente No. 157/986. Auto admite Diligencias ordena publicarse tres veces consecutivas en los periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y EL NUEVO GRAFICO de la Ciudad de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 28 de Febrero de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 31 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

ARTURO CORTES ZUÑIGA, promueve éste Juzgado Diligencias en Vía de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad/perpetuam, respecto a los predios rústicos sin nombre, ubicados en la población de Ixcuicuitlapilco, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Medidas y colindancias obran en el expediente No. 135/986. Auto admite Diligencias ordena publicarse tres veces consecutivas en los periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y EL NUEVO GRAFICO de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 28 de Febrero de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 31 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

MARIA CALLEJAS PEREZ, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión sobre dos predios rústicos denominados "LA VIVIENDA", Y "EL PI-RUL", Ubicados en la Blanca Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 137/86, auto admite Diligencias ordena publicarse tres

veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 4 de Marzo de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 20 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

BENITO ACOSTA MORENO, promueve ante Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad por prescripción positiva respecto a un predio rústico, ubicado en el Palomo, municipio de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente No. 216/86, auto admite publicarse tres veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—1

Actopan, Hgo., 24 de Marzo de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 2 de Abril de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

TRINIDAD CAMARGO LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto un predio rústico denominado LA PALMA, ubicado en Barrio Casa Blanca de Santa María Amajac Municipio de San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 218/86. Auto admite diligencias ordena publicarse presente tres veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo. Personas con derechos hagan valer.

3—1

Actopan, Hgo., 19 de Marzo de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 20 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

GENARO NEGRO GACHUZ, promueve ante Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad por prescripción positiva respecto a un predio rústico ubicado en Dajiedhi, municipio de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 219/86, auto admite ordena publicarse tres veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—1

Actopan, Hgo., 24 de Marzo de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 2 de Abril de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MELQUIADES PEÑA HERNANDEZ, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión sobre un predio rústico denominado "CERRIL", Ubicado en Cerritos Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 139/86, auto admite Diligencias ordena publicarse tres veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 4 de Marzo de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 20 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

VICTOR PILSER REZA, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión respecto a un predio urbano denominado "EL CANO", Ubicado en Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran ex-

pediente No. 143/86, auto admite Diligencias ordena publicarse tres veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 4 de Marzo de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 20 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CECILIA HERNANDEZ PEREZ, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión respecto a un predio rústico denominado "LA PALMA", Ubicado en González Ortega Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 141/86, auto admite Diligencias ordena publicarse tres veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 4 de Marzo de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 20 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FELIPE GOMEZ ALVAREZ, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión respecto a dos predios rústicos denominados "EL MEZQUITE", Y "XOCMAYE", Ubicados en el Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 142/86, auto admite Diligencias ordena publicarse tres veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 4 de Marzo de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 20 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ALFONSO MONTER ORDOÑEZ, promueve ante Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad por prescripción Positiva respecto a un predio rústico, ubicado en Zaragoza municipio de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente No. 227/86. Auto admite publicarse tres veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—1

Actopan, Hgo., 24 de Marzo de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 2 de Abril de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

GUADALUPE RAMIREZ DE VALENCIA, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "LA ESPALDA DE LA IGLESIA", Pueblo Santiago este Municipio y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente número 38/986.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquese Edictos dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión" de Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

2—1

Zimapán, Hgo., 24 de Febrero de 1986.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 24 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MIGUEL CARPIO MENDIETA, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "LA PALMA", ubicado Pueblo Alvaro Obregón, este Municipio, medidas y colindancias obran expediente número 23/986.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión" editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2—1

Zimapán, Hgo., 12 de Marzo de 1986.—El C. Secretario.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 20 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARTINA TORRES MENDIETA, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "DORAXTHA", ubicado Pueblo Francisco I. Madero, este Municipio, medidas y colindancias obran expediente número 21/986.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días, periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión" editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2—1

Zimapán, Hgo., 12 de Marzo de 1986.—El C. Secretario.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 20 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ALEJANDRO HERNANDEZ TEJEDA, promueve ante Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos Posesión y Propiedad por Prescripción Positiva respecto a un predio rústico denominado LA ERA, ubicado en Dajiedhi, municipio de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 221/86, auto admite ordena publicarse tres veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—1

Actopan, Hgo., 24 de Marzo de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 2 de Abril de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

OTILIA MARTINEZ CHAVEZ, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "MAXHANHE", ubicado Pueblo Juchitlán, Municipio de Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 19/986.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días, periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión" editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2—1

Zimapán, Hgo., 12 de Marzo de 1986.—El C. Secretario.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 20 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MA. ELENA TORRES BARAJAS, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "PUETHE", ubicado en el Barrio de la Cruz, Municipio de Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 15/986.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión" editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener mejor derecho háganlo valer legalmente.

2—1

Zimapán, Hgo., 12 de Marzo de 1986.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 20 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

VICTORIANO VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto a un predio rústico Sin Nombre, ubicado en Torna-

cuxtla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., Medidas y colindancias obran expediente No. 32/986. Auto ordena publicarse presente tres veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y EL NUEVO GRAFICO, de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

3—1

Actopan, Hgo., 4 de Febrero de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 31 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CLARA TEJEDA DE HERNANDEZ, promueve ante Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad por prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado EL JAGUEY, ubicado en Dajiedhi, municipio de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 223/86. Auto admite publicarse tres veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—1

Actopan, Hgo., 24 de Marzo de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 2 de Abril de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LUISA VALENCIA VAZQUEZ, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, para acreditar derechos posesión, prescripción positiva respecto un predio rústico, ubicado en Tornacuxtla, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Medidas y colindancias expediente No. 31. Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y EL NUEVO GRAFICO de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 7 de Febrero de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 31 de Marzo de 1986.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. RUBÉN VARGAS ISLAS, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en San José Palma Gorda, Mpio, de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación. 3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Octubre 23 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. RAMON MEJIA LONA, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en La Calera, Mpio, de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación. 3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Octubre 28 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. JOSE LEON ALTAMIRANO, originario (a) y vecino (a) de Bovedas, Mpio. de Atotonilco de Tula, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Atotonilco de Tula, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley

de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación. 3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Octubre 23 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. OTILIO CALVA MARTINEZ originario (a) y vecino (a) de Progreso, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación. 3—1

A t e n t a m e n t e.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., nov. 12 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. JUAN VICENTE VENTURA OLGUIN, originario (a) y vecino (a) de Ixmiquilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción, con ubicación en Ixmiquilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación. 3—1

A t e n t a m e n t e.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 9 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. RICARDO PAREDES CRUZ, originario (a) y vecino (a) de Ixmiquilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción, con ubicación en Ixmiquilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación. 3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 9 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. ERIKA SALAZAR CORREA, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en San José Palma Gorda, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación. 3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., octubre 24 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. ANTONIO RANGEL CHAVARRIA, originario (a) y vecino (a) de Ixmiquilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ixmiquilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 9 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. HILARIO MARTINEZ LOPEZ, originario (a) y vecino (a) de Ixmiquilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción, con ubicación en Ixmiquilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación. 3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 9 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. SONIA ETHEL GUTIERREZ CORONA, originario (a) y vecino (a) de esta Ciudad ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en EL ALAMO, Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación. 3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 24 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .**

El (la) C. ANDRES PEREZ MONTER, originario (a) y vecino (a) de Los Durazos, Mpio., de Zimapán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de (4) concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción y mineral-sa granel en el Mpio. de Zimapán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el periódico del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELEC-CION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .**

El (la) C. FRANCISCO SAAB MORALES, originario (a) y vecino (a) de San Felipe Orizatlán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el municipio de San Felipe Orizatlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELEC-CION.—Pachuca, Hgo., octubre 15 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

Derechos Enterados octubre 4 de 1985.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .**

El (la) C. DANIEL VILLEDA TREJO, originario (a) y vecino (a) de Francisco I. Madero, Mpio. de Zimapán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción y minerales a granel en el Mpio. de Zimapán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hi-

dalgo, publíquese en el periódico del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELEC-CION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O**

El (la) C. BENJAMIN SANCHEZ NAVA, originario (a) y vecino (a) de Mineral del Monte, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción, con ubicación en Mineral del Monte, Hgo., (para la regularización de dicho servicio).

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELEC-CION.—Pachuca, Hgo., octubre 17 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O**

El (la) C. ANGEL GUTIERREZ CABRERA, originario (a) y vecino (a) de Zacualtípán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Atopixco, Mpio. de Zacualtípán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELEC-CION.—Pachuca, Hgo., octubre 14 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

Derechos Enterados octubre 4 de 1985.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. ESTEBAN HERNANDEZ MERA, originario (a) y vecino (a) de Chicavasco, Mpio. de Actopan, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una conceción (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el municipio de Actopan, Hgo., para la regularización de dicho servicio.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación. 3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., octubre 30 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. SAMUEL VICTORIA SILVA, originario (a) y vecino (a) de Zimapán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una conceción (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en el Ejido Puerto Juárez, Mpio. de Zimapán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación. 3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., octubre 30 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. OLIVERIO HERNANDEZ ORTEGA, originario (a) y vecino (a) de Tlanalapa, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una conceción (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en Unidad Microbús, en la ruta: TLANALAPA-COL. ALFREDO B. BONFIL CD. SAHAGUN Y VICEVERSA.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hi-

dalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación. 3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 4 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. ANASTACIO LUNA ISLAS, originario (a) y vecino (a) de Epazoyucan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una conceción (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Xochihuacán, municipio de Epazoyucan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación. 3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., octubre 30 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. ZEFERINO TREJO MUÑOZ, originario (a) y vecino (a) de Zimapán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una conceción (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en El Cerrote, Mpio. de Zimapán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación. 3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., octubre 28 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .**

El (la) C. ARTURO TREJO VILLEDA, originario (a) y vecino (a) de Zimapán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción y minerales a granel en el Mpio. de Zimapán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el periódico del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .**

El (la) C. ALEJANDRO SANCHEZ ROSAS, originario (a) y vecino (a) de Xothe, Mpio. de Zimapán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción y minerales a granel en el Mpio. de Zimapán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el periódico del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .**

El (la) C. GUILLERMO LEAL TREJO, originario (a) y vecino (a) de Zimapán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de tres concesión (es) para explotar el servicio público de materiales para construcción y minerales a granel en el Mpio. de Zimapán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el periódico del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .**

El (la) C. FERNANDO TREJO RESENDIZ, originario (a) y vecino (a) de San Francisco, Mpio. de Zimapán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción y minerales a granel en el Mpio. de Zimapán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el periódico del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .**

El (la) C. ALEJANDRO RIVERA LABRA, originario (a) y vecino (a) de Zimapán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción y minerales a granel en el Mpio. de Zimapán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el periódico del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

SEVERO JUAREZ DIAZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predios rústicos "MEZQUITE" y MEZQUITE II" ubicados en Dengantzá, San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 99/86. Auto admite diligencias ordena publicación de edictos por tres veces en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

3-3

Actopan, Hgo., Febrero 21 de 1986.—El Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., derechos enterados Marzo 3 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

JUANA JIMENEZ ZAMORA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar posesión de un predio ubicado en Avenida las Américas No. 30 en la población de Tolcayuca, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente No. 14/986.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquense TRES VECES consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre.

3-2

Tizayuca, Hgo., a 20 de enero de 1986.—C. Secretario.—LIC. MOISES JIMENEZ GARNICA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados enero 21 de 1986.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. MARGARITA REYES MAGAÑA, originario (a) y vecino (a) de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil urbano en ruta: COL. AVIACION-LIBERTAD y CORREGIDORA-PREPARATORIA FEDE-

RAL CEBETIS-CALLE CERRO DE LAS CAMPANAS Y CALLE VICTORIA DE ACTOPAN, HGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Pachuca, Hgo., febrero 11 de 1986.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. ABEL FLORES ESPITIA, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en Mineral del Chico, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Pachuca, Hgo., febrero 19 de 1986.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

AGUSTIN MEJIA ESPARZA, promueve Información Testimonial Ad perpetuum Vía Jurisdicción Voluntaria acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico denominado "EL DESMONTE II" ubicado en El Arenal, Hgo., este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente No. 138/86.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

3-3

Actopan, Hgo., Febrero 26 de 1986.—El Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., derechos enterados Marzo 3 de 1986.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

PAULA SOTO VDA. DE OLVERA, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM, expediente número 107/86.

Predio Urbano ubicado en la Colonia Morelos, esquina con Héroes de Chapultepec y Froylán Jiménez número 600 en ésta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, conceciéndole un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos oficial del Estado y "El Nuevo Día" así como en los lugares Públicos de costumbre de ésta ciudad. 3—1

Pachuca, Hgo., marzo 11 de 1986.—El C. Actuario.—P.D.D. OSCAR FLORES RIVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 19 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

MARINA NAVARRETE AMADOR, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión de un predio denominado ACHICHILCO CHICO y de otro denominado "MONTERO" ubicados en la población de Huiztila, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente número 56/986.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme ley después de la última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo. Así como en los lugares de costumbre. 3—3

Tizayuca, Hgo., febrero 27 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—LIC. MOISES JIMENEZ GARNICA.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 4 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

TELESFORO ROSQUERO PEÑA, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "NOGALITO 2o." ubicado términos de San Juanico éste Municipio. Medidas y colindancias obran en expediente número 277/985.

Auto da entrada promoción ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, circulan ésta ciudad, personas créanse igual o mejor derecho que promovente háganlos valer legalmente.

3—3

Ixmiquilpan, Hgo., Diciembre 13 de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALEJANDRO AGUILAR.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 13 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

E D I C T O

LORENZO RUBIO BENITEZ
DONDE SE ENCUENTRE.

Se notifica y emplaza legalmente del auto de inicio del Juicio Sucesorio Intestamentario, a efectos de que se presente a deducirlo, convóquese a personas que se crean con igual o mejor derecho y se apersonen en dicho juicio. A bienes de MARIA BENITES MONTES, EXP. NUM: 46/985.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan la Cd. de Pachuca, Hgo.

3—3

Jacala, Hgo., julio 17 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C. P.D.D. JOSE LUIS LEGORRETA AGUIRRE.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 28 de septiembre de 1986.

NOTARIA No. 2

PACHUCA, HGO.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en su segunda parte, HAGO SABER: Que por Escritura número 43311, de fecha 3 de Marzo de 1986, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo, para su tramitación, la Testamentaria del señor SIXTO OROZCO VAZQUEZ, habiendo aceptado la herencia la heredera instituida señora REFUGIO CERON ZUÑIGA VIUDA DE OROZCO, así como el cargo de Albacea el señor Eulalio Rios Santos, en los términos del Testamento respectivo, habiendo declarado el citado señor Eulalio Rios Santos, que ya procede a la formación de los Inventarios Sucesorios. Consecuentemente hágase las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, por DOS VECES CONSECUTIVAS.

2—1

Pachuca, Hgo., a 7 de Marzo de 1986.—El Notario Número Dos.—LIC. JOSE MARIA SEPULVEDA Y SEPULVEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 13 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ALFONSO PEREZ MEDINA, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "BOJAY", ubicado Calimacán Municipio de Tasquillo este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran expediente número 40/986.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión" de Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

2—1

Zimapán, Hgo., 24 de Febrero de 1986.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 24 de Marzo de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

JUAN PEREZ GARAY, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos y posesión por prescripción positiva, respecto del Predio Rústico sin nombre, ubicado en La Ranchería de San Cristóbal municipio de la Misión, Hidalgo., medidas y colindancias obran expediente número 27/986.

Auto admitió diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos hacerlos valer.

2—1

Jacala, Hgo., 26 de Marzo de 1986.—El Secretario del Juzgado.—C. P.D.D. JOSE LUIS LEGORRÉTA AGUIRRE.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 1 de Abril de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

LORENZO GUZMAN SANCHEZ, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio denominado "EL BONDHI", ubicado Barrio de la Cruz Municipio de Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 37/986.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos dos veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado háganlo valer legalmente.

2—1

Zimapán, Hgo., 26 de Febrero de 1986.—El C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 24 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

JUANA BASUALDO RESENDIZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predios rústicos denominados "VIVIENDA VIEJA" y "LA MECA", ubicados Comunidad Cuauhtémoc, Municipio, de Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 17/986.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días, periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión" editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2—1

Zimapán, Hgo., 12 de Marzo de 1986.—El C. Secretario.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 20 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FIDENCIO REYES GONZALEZ, promueve Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad via Jurisdicción Voluntaria respecto un predio rústico "LOS DURAZNOS", ubicado pueblo de Dajidi, este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente No. 74/86. Auto ordena publicarse presente tres veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

3—1

Actopan, Hgo., 27 de Febrero de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 10 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MANUELA LOPEZ CAMARGO, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos posesión, preescrición positiva respecto predio rústico denominado "HUANHI", ubicado en Dextho de Victoria, Hgo., medidas y colindancias expediente No. 233/986, auto admite Diligencias ordena publicarse tres veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 17 de Marzo de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 24 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

JOVITA MARTINEZ RAMIREZ, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "TIERRA NUEVA", ubicado Pueblo Caltimacan Municipio de Tasquillo, Hgo, medidas y colindancias obran expediente número 241/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "la Opinión" editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado háganlo valer legalmente.

2—1

Zimapán, Hgo., Octubre 16 1985.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 24 de Marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ALBERTA MORALES AVENDAÑO, promueve ante Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad por prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado EL TEPOZAN, ubicado en el Tothié, municipio de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente No. 225/86. Auto admite publicarse tres

veces periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—1

Actopan, Hgo., 24 de Marzo de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 2 de Abril de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

LUIS MARTINEZ RAMIREZ, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión, predio rústico denominado "GAXHUAHJI", ubicado Caltimacan, Municipio de Tasquillo este Distrito. Medidas y colindancias obran expediente número 14/986.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión" de Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2—1

Zimapán, Hgo., 31 de Enero de 1986.—El C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 24 de Marzo de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

VIDAL RODRIGUEZ LOPEZ Y MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ TREJO, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos y posesión por prescripción positiva, respecto a dos fracciones, ubicados en el Barrio el SABINO, Cuartel Díaz, de Jacala, Hidalgo., medidas y colindancias obran expediente número 23/986.

Auto admitió diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos hacerlos valer.

2—1

Jacala, Hgo., 17 de Marzo de 1986.—El Secretario del Juzgado.—C. P.D.D. JOSE LUIS LEGORRETA AGUIRRE.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 1 de Abril de 1986.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. MARCELINO ALDAMA CRUZ, originario (a) y vecino (a) de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Sta. Ana Hueytlalpan, Mpio. de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Art. 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., feb. 25 de 1986.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

PETRA AGUILAR CATALAN, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "CIRUELO" ubicado términos Cerritos Remedios éste Distrito Judicial. Medidas y linderos obran en expediente número 7/986.

Auto fecha hoy da entrada promoción ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares de costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., enero 21 de 1986.—El Secretario Civil.—LIC. ANA MA. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 13 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

BENITO LEON MEZQUITE, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados "BAXCAJAY II" ubicados en la comunidad de Cerritos éste Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 26/985.

Auto fecha 27 noviembre actual da entrada promoción ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares de costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 29 de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALEJANDRO AGUILAR.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 13 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

ANTELMA ANGELES MAQUEDA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam de dos predios rústicos "AXCAYO" y "EL CERRO", ubicados en la población de Xijay de Cuauhtémoc de este Municipio y Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en expediente número 186/86. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región, edítense Pachuca y Tula, Hidalgo. Artículo 3029 Código Civil.

3-3

Tula de Allende, Hgo., febrero 24 de 1986.—C. Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. NORA ELDA ARTEAGA NERIA.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 3 de marzo de 1986.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .**

El (la) C. NARCIZO MUÑOZ BARRERA, originario (a) y vecino (a) de la Estanzuela, Mpio. de Zimapán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de (4) concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción y minerales a granel en el Mpio., de Zimapán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el periódico del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .**

El (la) C. JUAN MUÑOZ BARRERA, originario (a) y vecino (a) de Zimapán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción y minerales a granel en el Mpio. de Zimapán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el periódico del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .**

El (la) C. LAUREANO LABRA ROSAS, originario (a) y vecino (a) de Xhode, Mpio. de Zimapán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción y minerales a granel en el Mpio. de Zimapán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el periódico del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .**

El (la) C. NICOLAS CHAVEZ ROJO, originario (a) y vecino (a) de Fco. I. Madero, Mpio. de Zimapán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de tres concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción y minerales a granel en el Mpio. de Zimapán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el periódico del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .**

El (la) C. BONIFACIO RESENDIZ FUENTES, originario (a) y vecino (a) de Zimapán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción y minerales a granel en el Mpio. de Zimapán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el periódico del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

LAZARA MAXIMA MEZQUITE CRUZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "DO-GU" ubicado términos del poblado de Remedios de este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 30/986.

Auto da entrada promoción ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo., personas créanse igual o mejor derechos que promovente, háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 19 de 1986.—La C. Secretario Actuario.—LIC. LUCILA ANA MA. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 28 de febrero de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

CIRENIA CHAVARRIA VERGARA, promueve información Testimonial Ad Perpetuam acreditar derechos de propiedad y posesión prescripción positiva respecto predio rústico "EL MEZQUITE" ubicado en el pueblo El Meje Mpio. de El Arenal, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente 98/86. Auto ordena publicarse edictos por tres veces en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

3-3

Actopan, Hgo., Febrero 7 de 1986.—El Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., derechos enterados Febrero 21 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

GABRIELA OSORIO DE AZPEITIA promueve Información Testimonial Ad Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico "SAN MATEO" ubicado en el pueblo de San Antonio Zaragoza Mpio. de San Salvador Hgo., Medidas y colindancias obran expediente 100/86. Auto ordena pu-

blicarse edictos por tres veces en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico editados en Pachuca, Hgo., Personas con mejores derechos Háganlos valer.

3-3

Actopan, Hgo., Febrero 7 de 1986.—El Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., derechos enterados Febrero 21 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FRANCISCO RIVERA CORTES, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad perpetuam, acreditar derechos propiedad predio urbano "Guzman" ubicado Tepatepec, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente 163/86 auto admite diligencias ordena publicarse tres veces periódico Oficial y Nuevo Gráfico, personas mejores derechos háganlos saber.

3-3

Actopan, Hgo., Febrero 27 de 1986.—El Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., derechos enterados febrero 27 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

SEBASTIAN ORTIZ RAMIREZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "SIDEDHO" ubicado términos de la Manzana Cañada Chica, correspondiente poblado Maguey Blanco éste Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 280/985.

Auto da entrada promoción ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo., personas créanse igual o mejor derechos que promovente, háganlos valer en vía y forma correspondiente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 19 de 1986.—La C. Secretario Civil.—LIC. LUCILA ANA MA. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 28 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

FELIPE MARTINEZ CARDENAS, promueve (n) diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad del (os) predio (s) ubicado en el pueblo de Santiago Tulantepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 856/85, publíquense tres veces consecutivas ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado y la "RUTA" se edita ciudad, lugares públicos de costumbre, Convócase personas creance derecho predio (s) referencia, presentence deducirlo término legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., enero 8 de 1986.—El C. Actuario del Juzgado.-P.D.D. HORTENSIA TORRES LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 4 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

GERARDO ZAPOTE PEÑA, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados "TEPOZAN" y "TEPETATE", ubicado Manzana Dexthi, poblado de San Juanico de este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 26/986.

Auto da entrada promoción ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, personas créanse igual o mejor derecho que promovente háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 19 de 1986.—La C. Secretario Civil.—LIC. LUCILA ANA MA. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 28 de febrero de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

TOMAS LINO LOPEZ QUIROZ, promueve (n) diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad del (os) predio (s) rústico "EL NOGALITO" barrio Tlatelco, Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 607/85, publíquense tres veces conse-

cutivas ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado y la "RUTA" se edita ciudad, lugares públicos de costumbre, Convócase personas creance derecho predio (s) referencia, presentence deducirlo término legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., septiembre 10 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 11 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

J. CARMEN GARCIA HERNANDEZ, promueve (n) diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad del (os) predio (s) rústicos del poblado El Tepeyac en Cuauhtepac, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 45/86, publíquense tres veces consecutivas ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado y la "RUTA" se edita ciudad, lugares públicos de costumbre, Convócase personas creance derecho predio (s) referencia, presentence deducirlo término legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., enero 24 de 1986.—El C. Actuario del Juzgado.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Cuauhtepac, Hgo., Derechos Enterados febrero 3 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

AURORA ROJAS MONTES promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "CAPILLA", ubicado términos Chilcuautla, Hgo., Medidas y colindancias obran expediente número 28/986.

Auto da entrada promoción ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, personas créanse igual o mejor derechos que promovente, háganlos valer legalmente.

3-3

El Secretario Civil.—LIC. LUCILA ANA MA. BAUSTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 17 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

VICTOR ZAMORA RAMIREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva respecto del predio urbano denominado CALVARIO O CASA, que se encuentra ubicado en Metzquititlán, Hgo., perteneciente a éste Distrito Judicial; Superficie, medidas y colindancias, constan expediente número 5/986, convóquese persona con derecho a oponerse, publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2-2

Metzquititlán, Hgo., febrero 20 de 1986.—La C. Actuario.—LIC. MA. MARTHA DE LA CRUZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 21 de febrero de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

TEODORA HERNANDEZ VDA. DE SANTIAGO, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de Posesión Propiedad por Prescripción Positiva respecto a dos predios uno rústico denominado EL BRAVO, y otro Urbano ubicados en Tepatepec Mpio, de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente 133/86. Auto admite ordena publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3-3

Actopan, Hgo., Febrero 24 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 28 de 1986.

JUZGADO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ESPERANZA Y LAMBERTINA DE LA TORRE GARCIA, promoviendo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARIA TERESA DE LA TORRE GARCIA, Expediente Número 522/84.

Hágase saber a toda persona que crea tener igual o mejor derecho a la presente Sucesión, ocurran ante este H. Juzgado de lo Familiar a hacer valer sus derechos

dentro del término de 40 cuarenta días, contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense Edictos por 2 dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

2-2

Pachuca, Hgo., 9 de Agosto de 1985.—El Actuario.—P.D.D. SUSANA PATRICIA GONZALEZ URIBE.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 24 de febrero de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ELIDIO ROSAS LUNA, promueve (n) Diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, del (os) predio (s) rústico del pueblo Santa María Asunción, esta comprensión, medidas y colindancias obran Exp. 69/86, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y RUTA se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre, convócase personas créanse derecho predio (s) referencia, preséntense deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., febrero 20 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados marzo 5 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MARIANO MARTINEZ CORDERO, promueve (n) Diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, del (os) predio (s) rústico de Santiago Tulantepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 145/86, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y RUTA se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio (s) referencia, preséntense deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., febrero 26 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados marzo 4 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

JUAN MARTINEZ TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "BOXAXNI" ubicado en Pueblo Caltimacán, Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran en el exp. núm. 165/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense edictos dos veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Opinión, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado háganlo valer legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., febrero 3 de 1986.—El Secretario.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 5 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

GELACIO CARAVANTES ORTIZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum Vía Jurisdicción Voluntaria, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "LA ESPERANZA" ubicado Llano Noreste esta Ciudad. Medidas y colindancias obran expediente número 282/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense edictos dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión", de Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., febrero 24 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 5 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

CELIA OSORIO DE MORALES, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado SAN MATEO ubicado en San Antonio Zaragoza, Hgo. Auto ordena publicar edictos por 3 veces en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.,

Medidas y colindancias obran en expediente 101/86. Personas con mejores derechos háganlos valer.

3-2

Actopan, Hgo., Marzo 5 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 12 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

ENRIQUE SALDAÑA BARRERA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "BOXTO" ubicado Manzana de la Tinaja perteneciente Pueblo San Pedro, Municipio Tasquillo este Distrito. Medidas y colindancias obran en el expediente número 280/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense edictos dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión", de Pachuca, Hidalgo convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., febrero 24 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 5 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

QUIRINO TREJO GONZALEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predios rústicos denominados "CHIFLIDO" y "EL PEDREGAL", ubicados Manzana de la Higuera perteneciente al Pueblo Francisco I. Madero de este Municipio. Medidas y colindancias obran en expediente número 318/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense edictos dos veces consecutivas en los Periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico" de Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicados dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., febrero 24 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 5 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

GUILLERMO CHAVEZ REYES, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "EL SABINO" ubicado Pueblo Lázaro Cárdenas este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 270/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión", de Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., febrero 24 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 5 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

ISIDORA GARCÍA GUTIERREZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio urbano denominado "BANHI" ubicado Pueblo Portezuelo, Municipio Tasquillo este Distrito. Medidas y colindancias obran expediente número 294/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense edictos dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión" de Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre inmueble indicado dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., febrero 24 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 5 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

VICTOR MANUEL MORA IGLESIAS, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "LA SOLEDAD" ubicado Pueblo Lázaro Cárdenas, este Municipio. Medidas y colindancias obran en el expediente número 272/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense edictos dos veces consecutivas periódicos "OFICIAL

DEL ESTADO" y "LA OPINION", convocándose personas crean tener derechos sobre inmueble indicado dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., febrero 24 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 5 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

VICENTE SALDAÑA BARRERA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predios rústicos denominados "CANDO" Y "BOXTO CERRIL" ubicados Manzana La Tinaja perteneciente Pueblo San Pedro, Municipio Tasquillo este Distrito. Medidas y colindancias obran en el expediente número 316/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense edictos dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico", convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., febrero 24 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 5 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

FILADELFO CRUZ RANGEL, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predios rústicos denominados "EL MEZQUITE" y "SAN ISIDRO", ubicados Pueblo Francisco I. Madero este Municipio, medidas y colindancias obran Expediente número 306/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense edictos dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos "Oficial del Estado" y "LA OPINION", convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., febrero 24 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 5 de marzo de 1986.

JUZGADO DE LO FAMILIAR

APAN, HGO.

EDICTO

ROSA CANALES DAVILA, promueve el DIVORCIO NECESARIO en contra del señor JOSE MANUEL SOTO RIVAS, Expediente Número 162/985, que se encuentra radicado en este H. Juzgado de lo Familiar.

Auto 19 de abril de 1985. ordena notificar al demandado por EDICTOS.

Publicar por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse a contestar la demanda en un plazo no mayor de treinta días después de la publicación del último Edicto en el Periódico Oficial, apercibido de tenerlo presuntivamente confeso de los hechos que de la misma deje de contestar.

3-2

Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Apan, Hgo., 5 de noviembre de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. REYNALDO FEREGRINO CAMACHO.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 27 de febrero de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

ALONSO CASTRO HERNANDEZ, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para justificar posesión prescriptiva predio ubicado en Barrio El Palmar Huasca de Ocampo Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, editanse Pachuca, Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

2-2

Atotonilco el Grande, Hgo., noviembre 29 de 1985.—El Actuario del Juzgado.—LIC. LUCIO A. GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 26 de febrero de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

JOAQUIN ROSAS NARANJO, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad, del predio rústico ubicado en el pueblo de Santa María Asunción, Municipio de Tulancingo, Hgo., me-

das y colindancias obran Exp. 70/86, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y "ACCIÓN" se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre, convócanse personas créanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., febrero 21 de 1986.—El C. Actuario.—P.D.D. HORTENSIA TORRES LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados marzo 5 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

SOCORRO AVECÍAS MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto un predio rústico denominado "LA PEÑA" ubicado en el paraje "SENFÉ", Mpio. de Progreso, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el exp. núm. 62/86. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Mixquiahuala, Hgo., febrero 20 de 1986.—El Secretario Civil.—C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 5 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

MOISES NERIA MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto un predio rústico, sin nombre, ubicado en Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. núm. 66/86. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Mixquiahuala, Hgo., febrero 21 de 1986.—El Secretario Civil.—C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 5 de marzo de 1986.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ANGELA ALVARADO PALAFOX, promovio en Juzgado 3o. de lo Civil, Diligencias de Información de dominio contudentes, Expediente No. 62/86.

Predio urbano ubicado en la calle de Prolongación de Zimapán No. 206, en esta ciudad, medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este Procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

3—2

Pachuca, Hgo., Febrero 14 de 1986.—El Actuario.—LIC. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos enterados Marzo 13 de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

MARGARITO ARANZOLO VIRGILIO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "EL ZACATERO", ubicado San José Atlán, éste Municipio Huichapan, Hgo. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número P/409. Medidas y linderos constan expediente 57/986.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

2—2

Huichapan, Hgo., febrero 20 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo., Derechos Enterados Febrero 24 de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA GUADALUPE MORA ANGELES, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "BAJHI", ubicado, Tlaxcalilla, éste Municipio. EMPADRONADO NOMBRE PROMOVENTE, Medidas y linderos constan expediente 18/986.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

2—2

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., Enero 13 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo., Derechos Enterados Marzo 5 de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

VIRGILIO OCHOA SANCHEZ, promueve Información ADPERPETUAM fin decláresele propietario predio rústico "PONZHA", ubicado, El Cajón, Municipio Huichapan, Hgo. Empadronado OCHOA R. VIRGILIO, número R/3906. Medidas y linderos constan expediente 54/986.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

2—2

Huichapan, Hgo., febrero 17 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo., Derechos Enterados Febrero 17 de 1986.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

NEMECIO GUADALUPE LEON MARQUEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción voluntaria de Información Ad-Perpetuam expediente número 39/986.

Predio rústico ubicado en la calle de Colima No. 307 en la Colonia Cubitos esta Ciudad. Denominado sin nombre cuyas medidas y colindancias obran en autos,

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el periódico oficial del Estado así como en el "Sol de Hidalgo, y en los lugares públicos de costumbre de esta Ciudad.

3—2

Pachuca, Hgo., Enero 28 de 1986.—El Actuario.—P.D.D. OSCAR FLORES RIVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos enterados Marzo 12 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

NATALIA PEÑA ZAMORA, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos posesión prescripción positiva de un predio rústico denominado EL NOGAL, ubicado en el Rincon Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 119/86. Auto admite publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo

Personas con mejores derechos haganlos saber

3—2

Actopan, Hgo., Febrero 19 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 28 de febrero de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

E D I C T O

BONIFACIO HERNANDEZ CRUZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre un predio urbano ubicado en el Pueblo de Progreso, perteneciente al Municipio de Atotonilco de Tula, Hgo., de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en expediente número 189/86. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquense tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región, edítense Tula, Hgo., Artículo 3029 Código Civil.

3—2

Tula de Allende, Hgo., febrero 28 de 1986.—El C. Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. NORA ELDA ARTEAGA NERIA.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 5 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

CANDIDO MARTINEZ MARTIN, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predios rústicos denominados "BETHI", "LA PALMA", "TAXHIZHA", "BONDA" y "MEZA" ubicados Comunidad de Juchitlán, Municipio Tasquillo este Distrito. Medidas y colindancias obran expediente número 308/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión", convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados dedúzcanlo legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., febrero 24 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 5 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

E D I C T O

ROBERTO HIDALGO PEÑA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, de un predio urbano ubicado en la calle cinco de Febrero s/n, del poblado de Telitipán de Juárez, perteneciente al Municipio de Tlaxcoapan, Hgo., de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en expediente número 45/86. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquense tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región, edítense Tula, Hgo., Artículo 3029 Código Civil.

3—2

Tula de Allende, Hgo., marzo 5 de 1986.—El C. Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. NORA ELDA ARTEAGA NERIA.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 5 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

LINO VIDAL BARRERA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico ubicado en Cerro de Los mendoza del Municipio de Francisco I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente 178/86. Auto da entrada ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., y lugares públicos costumbre. Personas mejores derechos los hagan valer.

3—2

Actopan, Hgo., Marzo 10 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 13 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

MARINA NAVARRETE AMADOR, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión de un predio ubicado en Huiztila, Hgo., sin nombre, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 57/1986.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme ley después de la última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo. Así como en los lugares de costumbre.

3—2

Tizayuca, Hgo., febrero 28 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—LIC. MOISES JIMENES GARNICA.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 4 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

FILEMON CAMERO HINOJOSA, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "CASA VIEJA" ubicado términos de Cieneguillita, Municipio Cardonal, Hgo. Medidas y colindancias obran en expediente número 278/1985.

Auto de fecha nueve de los corrientes ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo., personas créanse igual o mejor derecho que promovente háganlos valer legalmente.

3—2

Ixmiquilpan, Hgo., Diciembre 13 de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALEJANDRO AGUILAR.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 13 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

TEODULO JESUS MEJIA CRUZ, Promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ac/perpetuam acreditar derechos posesión prescripción positiva de un predio rústico denominado EL CHAVACANO, ubicado en Caxuxí, municipio de Santiago de Anaya, medidas

y colindancias obran en el expediente 123/86. Auto admite publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo

Personas con mejores derechos haganlos saber

3—2

Actopan, Hgo., Febrero 19 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSÉ LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 28 de febrero de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FIDEL RODRIGUEZ REYES, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos Posesión Prescripción Positiva de dos predios rústicos denominados LA PALMA Y EL ZAPOTE, ubicados en San Juan Tepa, Mpio, de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente No. 126/86. Auto admite publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—2

Actopan, Hgo., Febrero 19 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 28 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MARIA DEL REFUGIO MENDEZ ESCORCIA, promueve diligencias AD-PERPETUAM, justificando hecho posesión y derecho propiedad del predio urbano ubicado Abasolo No 207 de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 222/1986, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita este lugar y lugares públicos costumbre convóquense personas créanse derecho predio referido presentense deducirlo dentro término Ley.

3—2

Tulancingo, Hgo., marzo 24 de 1986.—La C. Secretario del Juzgado.—LIC. ROCIO GONZALEZ GALBRAITH.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 31 de 1986.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JOSE ISABEL VERA ZAMORA, promueve Diligencias de Jurisdicción voluntaria Ad-Perpetuam sobre un predio rústico s/n, ubicado en Santo Tomás, Mpio, de Zempoala, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos, Expediente Núm. 502/85.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, a partir de la última publicación en los Periódicos.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre y ubicación del inmueble.

3—2

Pachuca, Hgo., Julio 1o. de 1985.—El Actuario.—P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos enterados Marzo 6 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ANDRES RAMIREZ SANJUAN, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "LA CRUZ" ubicado en Pueblo Caltimacán Municipio Tasquillo, este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en el exp. núm. 320/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico", de siete en siete días, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

2—2

Zimapan, Hgo., febrero 24 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 5 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

J. GUADALUPE TAPIA LUGO, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos posesión prescripción positiva de un predio rústico denominado SAN ANTONIO, ubicado en San Antonio de Zaragoza, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 115/86. Auto admite publi-

carse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo

Personas con mejores derechos haganlos saber

3—2

Actopan, Hgo., Febrero 19 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 28 de febrero de 1986.

JUZGADO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

CELIA CRUZ ARREOLA, promueve Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A Bienes de LUIS CRUZ ARREOLA, Expediente No. 73/986.

Se anuncia la muerte sin Testar del señor LUIS CRUZ ARREOLA y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la Herencia, haciendo un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante éste Juzgado a reclamarla dentro del término legal de 45 días hábiles.

Publíquense Edictos por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, sitios públicos, estrados de éste Juzgado y en lugares de fallecimiento y origen del finado. DOY FE.

2—2

Pachuca, Hgo., Marzo 6 de 1986.—El C. Actuario del Juzgado de lo Familiar.—P.D.D. BRIGIDA PEREZ PERUSQUIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 12 de 1986.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ANGEL FLORES BAUTISTA e ISABEL FLORES BAUTISTA, promovio en Juzgado 3o. de lo Civil, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de información de dominio contuyente, Expediente No. 18/86.

Predio rústico ubicado en Cerezo, Hgo., denominado "La Palma" medidas y colindancias obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que los promoventes sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—2

Pachuca, Hgo., Enero 15 de 1986.—El Actuario.—LIC. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos enterados Marzo 10 de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

PAULINO GOMEZ CRUZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "TZIJ-HAY", ubicado Ranchería Pañhé, Municipio Tecozautla, Hgo. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número RP/237. Medidas y linderos constan expediente 42/986.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

2-2

Huichapan, Hgo., febrero 6 de 1986.—El C. Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo., Derechos Enterados febrero 24 de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

LAURA, RIGOBERTO, GRACIELA, BERTHA, GLORIA Y GABRIELA SANCHEZ MARTINEZ, promueven Información Dominio, fin decláreseles propietarios predio URBANO ubicado Chapantongo, Hgo. EMPADRONADO NOMBRE PROMOVENTES, NUMERO U/128. Medidas y linderos constan expediente 64/986.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

2-2

Huichapan, Hgo., febrero 27 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo., Derechos Enterados Marzo 4 de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

FELICIANO NAVA, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico SAN ANTONIO, ubicado, LA SABINITA, éste Municipio, Huichapan, Hgo. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, NUMERO R/3715. Medidas y linderos constan expediente 56/986.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

2-2

Huichapan, Hgo., febrero 20 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo., Derechos Enterados Febrero 24 de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

RICARDO SANCHEZ ANGELES, promueve información Dominio, fin decláresele propietario predio URBANO ubicado Chapantongo, Hgo. EMPADRONADO NOMBRE PROMOVENTE, NUMERO U/136. Medidas y linderos constan expediente número 55/986.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

2-2

Huichapan, Hgo., febrero 20 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo., Derechos Enterados febrero 24 de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

PEDRO RESENDIZ COMUNIDAD, promueve Información dominio, fin decláresele propietario predio rústico "ZEPOTE VIEJO", ubicado Ranchería Pañhé, Municipio Tecozautla, Hgo. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE número RP/2863. Medidas y linderos constan expediente 50/986.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

2-2

Huichapan, Hgo., febrero 10 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo., Derechos Enterados Febrero 24 de 1986.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. FILOGONIO CRUZ, originario (a) y vecino (a) de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Sta. Ana Hueytlalpan, Mpio. de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Art. 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., feb. 25 de 1986.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. VERONICA ORTEGA RAMOS, originario (a) y vecino (a) de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Sta. Ana Hueytlalpan, Mpio. de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Art. 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., feb. 25 de 1986.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

RICARDO, JACINTO, ANTOLIN, DE apellidos FERNANDEZ MEJIA, y MARIA ELENA CERON DE FERNANDEZ, Promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos Posesión

Prescripción Positiva de un predio rústico ubicado en dos cerritos la Estancia, Mpio. de Actopan, Hgo, medidas y colindancias obran en el expediente 121/86. Auto admite ordena publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—2

Actopan, Hgo., Febrero 19 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 28 de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

FLORA RAFAELA ESCALONA TELLEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión de un predio rústico, Ubicado en la Población de Huitzila, Hgo., sin nombre, cuyas medidas y colindancias obran en autos, expediente Número 55/986.

Hágase conocimiento persona crea mejor la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese TRES VECES Consecutivas en el Periódico "El Sol de Hidalgo" y Oficial del Estado, así como en los lugares de costumbre.

3—2

Tizayuca, Hgo., Febrero 25 de 1986.—El Secretario.—LIC. MOISES JIMENEZ GARNICA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 28 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LEOPOLDO SANTIAGO DELGADO, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos Posesión Prescripción Positiva de un predio Urbano ubicado en la Primera Demarcación de Tepatepec, municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente No. 117/86. Auto admite publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—2

Actopan, Hgo., Febrero 19 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 28 de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

DESIDERIO ESPINO ALVARADO, promueve este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "FUTHAY", ubicado Barrio Juchitlán, Municipio Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 201/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y En la Opinión, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2-2

Zimapan, Hgo., marzo 12 de 1986.—El C. Actuario.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 14 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL

TULA DE ALLENDE, HGO.

E D I C T O

En cumplimiento a lo ordenado en diligencia de fecha veintidos de noviembre del presente año, en los autos del Juicio Sucesorio Intestamentario expediente número 958/85 a bienes de FIDEL FLORES TAPIA, se ordenó la publicación del presente anunciando la muerte sin testar del mencionado y convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia comparezcan a reclamarlo dentro del término de treinta días hábiles, ya que reclama la herencia su sobrina SARA FLORES RODRIGUEZ ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Tula de Allende, Estado de Hidalgo.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Noviembre 28 de 1985.—El C. Secretario Actuario.—P.D.D. NORA ELDA ARTEAGANERIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 10 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

E D I C T O

ALEJO BARRAZA ROMERO, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad, respecto del predio urbano, ubicado en el Número 5 de la calle "D", Zona Fernando Alba Ixtlixochitl de Ciudad Sahagún, Hidalgo, de esta comprensión Judicial, cuyas características obran en el expediente Número 078/986, C.

Juez del conocimiento ordenó por auto de veintiuno de febrero del año en curso, se publiquen edictos por tres veces consecutivas en periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", que se editan en Pachuca, Hgo., convocando personas se consideren con derecho citado inmueble, a fin de que comparezcan ante este H. Juzgado a deducirlo conforme a la Ley.

3-2

Apan, Hgo., marzo 3 de 1986.—El Actuario del Juzgado.—P.D.D. SALVADOR DEL RAZO JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 7 de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

LUCIO SANJUAN MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión, predio rústico denominado "GODHO", ubicado Caltimacan Municipio Tasquillo este Distrito. Medidas y colindancias obran expediente número 194/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos dos veces consecutivas de siete en siete días, periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapan, Hgo., Enero 6 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JORGE LOZANO MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 10 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

E D I C T O

LUIS GONZALEZ RAMIREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Avenida Reforma No. 46 Interior 1 de esta Ciudad de Apan, Hidalgo, cuyas características obran en expediente No. 549/985, C. Juez del conocimiento ordenó por auto de once de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, se publiquen edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hgo., convocando personas se consideren con derecho citado inmueble, a fin de que comparezcan ante este H. Juzgado a deducirlos conforme a la Ley.

3-2

Apan, Hgo., Febrero 10 de 1986.—El Actuario del Juzgado.—P.D.D. SALVADOR DEL RAZO JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 14 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CIRILO ISLAS SANTILLAN promueve Información Testimonial Ad—perpétuam, este Juzgado, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado LAS PRESITAS ubicado San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 193/1986. Auto ordena publicarse presente tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca Hgo., lugares públicos. Personas mejores derechos los hagan valer.

3—2

Actopan, Hgo., Marzo 10 de 1986.—C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 10 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JAVIER CRUZ GOMEZ, promueve ante Juzgado diligencias información testimonial ad—perpétuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva respecto predio rústico "Manzana", ubicado en San Miguel Acambay, Municipio San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 791/1985. Auto admite diligencias ordena publicarse presente TRES veces periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de la ciudad de Pachuca Hgo. personas mejores derechos los hagan valer.

3—2

Actopan, Hgo., 6 de noviembre de 1985.—C. Actuario.—P.D.D. MARTIN ISLAS FUENTES.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 5 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EPIFANIO MORENO MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad—perpétuam, este Juzgado, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico LA PALMA ubicado barrio Dajiedi este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente No. 166/1986. Auto ordena publicarse presente tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de la ciudad de Pachuca Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

3—2

Actopan, Hgo., Marzo 10 de 1986.—C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 10 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CLEMENTE SALAS CALLEJAS promueve este Juzgado diligencias información testimonial ad—perpétuam, acreditar derechos, posesión, propiedad, prescripción positiva respecto predios denominados "BABYS", "EL MEZQUITE", "EL TEPETATE", "SIN NOMBRE", ubicados en el Mezquital, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 569/85. Auto admite diligencias ordena publicarse presente TRES veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico" en Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos háganlos valer.

3—2

Actopan, Hgo., 25 de febrero de 1986.—C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 5 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CESAR ALFREDO MOYA ORTEGA, en donde se encuentre: en el expediente 705/1985 relativo al Juicio Familiar Escrito, promovio por MARICELA ODETT ZAMORA NAVA en contra de CESAR ALFREDO MOYA ORTEGA, en auto de fecha 21 de Febrero de 1986, dice: Por presentada MARICELA ODETT ZAMORA NAVA con su escrito de cuenta, visto lo solicitado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 620, 626 627 y 287 del Código de Procedimientos Civiles aplicados supletoriamente al de Procedimientos Familiares, se acuerda: se tiene a la parte actora acusando la rebeldía en que incurrió el demandado CESAR ALFREDO MOYA ORTEGA al no haber contestado la demanda entablada en su contra dentro del término concedido para ello. 2. Se abre el presente negocio a prueba por el término de diez días para ambas partes. 3. Notifíquese al demandado por medio de Edictos que se publiquen por dos veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado, del auto que se prové. 4. Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado JOSE SABAS GARCIA GONZALEZ. Juez de Primera Instancia de éste Distrito Judicial de Actopan, Hgo., que actúa con Secretario Primero Civil Licenciado RAUL ORTIZ VIZUETH que da fé.

2—2

Actopan, Hgo., Febrero 27 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 6 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

JOSEFINA SANTOS OLVERA, promueve Diligencias AD/PERPETUAM, Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico ubicado en San Lorenzo Sayula Municipio de Cuautepéc, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 832/85, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado y la "ACCION" se edita Ciudad, lugares Públicos de costumbre Convócanse personas creáanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Enero 8 de 1986.—El C. Actuario.—P.D.D. HORTENSIA TORRES LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Cuautepéc, Hgo., Derechos Enterados Marzo 12 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

FILOGONIA GALINDO MARTINEZ, promueve (n) diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad del (os) predio (s) rústico "MILPIZUACO" sito en Santa María Asunción, Hgo, medidas y colindancias obran Exp. 155/86, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado y RUTA se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convócase personas creance derecho predio (s) referencia, presentence deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., marzo 6 de 1986.—El Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 14 de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

SABINA VILLEGAS VERA, promueve ante este Juzgado Juicio sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCA VERA VIUDA DE CAMPOS, como pariente colateral de la de cujus; expediente número 25/86. Publíquese edictos por dos veces consecutivas Periódico Oficial; personas que se crea igual o mejor derecho, presentarse este Juzgado a hacerlos valer. Término 40 días. Artículo 793 Código Procedimientos Civiles. 2—2

Molango, Hgo., marzo 7 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—LIC. RAUL CERON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 10 de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

E D I C T O

ARMANDO RUBIO GARAY, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos posesión por prescripción positiva respecto a un predio urbano, ubicado en el Barrio del Calvario, en Jacala, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente número 16/886.

Auto admite diligencias ordenar publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, personas mejores derechos hacerlo valer. 2—2

Jacala, Hgo., Febrero 26 de 1986.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JOSE LUIS LEGORRETA AGUIRRE.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 17 de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

E D I C T O

TITO MARQUEZ CALLEJAS, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derecho de posesión por prescripción positiva respecto a un predio rústico ubicado en el Cuartel Hidalgo en Pacula Hidalgo medidas y colindancias obran expediente número 7/885.

Auto admite diligencias ordenar publicarse dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, personas mejores derechos hacerlos valer.

2—2

Jacala, Hgo., Agosto 7 de 1985.—El Secretario Actuario.—LIC. JOSE LUIS LEGORRETA AGUIRRE.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 17 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

GUMESINDO SANTIAGO CERON, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos Posesión Prescripción Positiva de un predio Urbano ubicado en la Primera Demarcación de Tepatepec, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente No. 114/86. Auto admite publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—2

Actopan, Hgo., Febrero 19 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 28 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

NICOLAS LUGO SERRANO, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión Prescripción Positiva de un predio rústico denominado LA TIA AMBROSIA, ubicado en Pozo Grande, municipio de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente No. 122/86. Auto admite publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3-2

Actopan, Hgo., febrero de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 28 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

GLORIA HERNANDEZ PAREDES, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos Posesión Prescripción Positiva de un predio rústico denominado "LA VIVIENDA", ubicado en Pozo Grande Mpio. de Actopan Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 120/86. Auto admite ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3-2

Actopan, Hgo., febrero 19 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 28 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FRANCISCO SANTIAGO JUAREZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos Posesión Prescripción Positiva de un predio Urbano ubicado en la Primera Demarcación de Tepatepec, Hidalgo medidas y colindancias obran en el expediente No. 116/86. Auto admite pu-

blicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3-2

Actopan, Hgo., febrero 19 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 28 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FLORENTINO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos Posesión Prescripción Positiva de un predio rústico denominado LA VIVIENDA ubicado en Pozo Grande, Mpio. de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente 118/986. Auto admite Diligencias ordena publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3-2

Actopan, Hgo., febrero de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 28 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

EDUARDO FELICIANO PAREDES, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos Posesión Prescripción Positiva de un predio rústico ubicado en el Meje Mpio. de el Arenal Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente 124/86. Auto admite ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3-2

Actopan, Hgo., febrero 19 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 28 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

GORGONIO SILVA CHALAPA, promueve (n) diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad del (os) predio (s) rústico CRUZ DE GUADALUPE, barrio de Tlacpan, Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 99/86, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convócase personas creáanse derecho predio (s) referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Febrero 17 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo., Derechos Enterados Febrero 18 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

FRANCISCO GODINEZ HERNANDEZ, promueve Diligencia AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio denominado "San Ignacio" ubicado en 2a. Manzana de Metepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 100/86, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo se edita Ciudad, lugares Públicos de costumbre convócanse personas creáanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Febrero 18 de 1986.—El C. Actuario.—P.D.D. HORTENSIA TORRES LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Cuauhtepic, Hgo., Derechos Enterados Febrero 18 de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

E D I C T O

MARIA LUISA ZAMUDIO SOLIS, promueve en este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar posesión del predio urbano, ubicado en el Cuartel Díaz, perteneciente a Jacala, Hidalgo, medio adquirir propiedad por prescripción. Personas que se crean con igual o mejor derecho presentarse a reclamar sus derechos en la vía legal conforme a la Ley expediente número 20/986.

Publíquense dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado de Hidalgo, y Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hidalgo.

2—2

Jacala, Hgo., Marzo 10 de 1986.—El Secretario.—P.D.D. JOSE LUIS LEGORRETA AGUIRRE.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 17 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MICAELA VARGAS SALDAÑA, promueve Diligencias AD/PERPETUAM, Justificar hecho posesión derecho propiedad del predio rústico ubicado en el Poblado de Hueyapan del Municipio de Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 134/86, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado y "ACCION" se edita Ciudad, lugares Públicos de costumbre convócanse personas creáanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Febrero 27 de 1986.—El C. Actuario.—P.D.D. HORTENSIA TORRES LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Cuauhtepic, Hgo., Derechos Enterados Marzo 12 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

SAMUEL LOPEZ ARTEAGA, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos Posesión Prescripción Positiva de un predio rústico denominado la VIVIENDA, ubicado en el Rosario municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente No. 112/86. Auto admite publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—2

Actopan, Hgo., Febrero de 1986.—El C. Actuario.—LIC. JOSE LUIS CORTES FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 28 de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

E D I C T O

PRISCA ROMERO HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión por prescripción positiva respecto a un predio rústico, ubicado en la comunidad de Chapulhuacán, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente número 19/986.

Auto admite diligencias ordenar publicarse dos veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, personas mejores derechos hacerlo valer.

2-2

Jacala, Hgo., Marzo 4 de 1986.—El Secretario.—C.P.D.D. JOSE LUIS LEGORRETA AGUIRRE.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 17 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

SANTIAGO LOPEZ CANALES Y AGUSTIN CANALES A. promueve Diligencia AD—PERPETUAM, Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico ubicado en el Barrio de "CUAUNEPANTLA" Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 788/85 Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y la "RUTA" se edita ciudad lugares Públicos de costumbre Convócanse personas creáanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Diciembre 10 de 1985.—El Actuario del Juzgado.—P.D.D. HORTENSIA TORRES LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 18 de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

DELFINA CABELLO BENAVIDES, donde se encuentre:

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JUAN ESPINOSA ROJAS en contra de Usted y del Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, Expediente 132/985, se ha dictado una Sentencia Definitiva que en lo conducente dice: RESULTANDOS.—1.—2.—CONSIDERANDOS.—I, II, III; se resuelve: PRIMERO.—SEGUNDO.—TERCERO.—En consecuencia se declara que ha procedido la prescripción positiva en favor del señor JUAN ESPINOSA ROJAS y por ende la propiedad del inmueble ubicado

en el Número 9, antes once de Plaza Himno Nacional de esta Ciudad.—CUARTO.—QUINTO.—En los términos del artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles publíquese los puntos resolutive de esta Sentencia por dos veces consecutivas de siete en siete días en el periódico Oficial del Estado.—SEXTO.—Notifíquese y cúmplase. ASI lo resolvió Definitivamente el Ciudadano Licenciado IGNACIO CASTAÑEDA SANCHEZ Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial que actúa con Secretario LIC. MOISES JIMENES GARNICA que autoriza y dá fé. DOY FE.

2-2

Tizayuca, Hgo., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Secretario.—LIC. MOISES JIMENES GARNICA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 5 de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

FLORA RAFAELA ESCALONA TELLES, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión de un Predio Rústico, Ubicado en la Población de Huitzila, Hgo., sin nombre, cuyas medidas y colindancias obran en autos, expediente Número 26/986.

Hágase conocimiento persona crea mejor la ejercite conforme Ley desués de la última publicación.

Publíquese TRES VECES Consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "Sol de Hidalgo", así como en los lugares de costumbre.

3-2

Tizayuca, Hgo., Febrero 26 de 1986.—El Secretario.—LIC. MOISES JIMENEZ GARNICA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 28 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

TOMAS DELGADILLO RAMIREZ, promueve (n) diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad del (os) predio (s) rústico de la Ex-Hacienda de Hueyapan, de Cuauteppec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 821/85, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado y RUTA se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convócase personas creance derecho predio (s) referencia, presentence deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Diciembre 9 de 1985.—El Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados febrero 18 de 1986.